



MODELO DE IMPLEMENTACIÓN DE GESTIÓN DE CARRERAS PARA LA EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS IES EN ECUADOR

Ing. Leonardo Merino Méndez. MBA

Director del Departamento de Planificación y Acreditación de la Facultad de Ingeniería Química, Profesor a Tiempo Completo en la Carrera Licenciatura en Gastronomía, en la Universidad de Guayaquil y Profesor en el Master de Administración de Empresas de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil

leonardo.merinom@ug.edu.ec

Resumen

La sociedad ecuatoriana está travesando nuevos cambios y retos, entre ellos se encuentra el nuevo reto educativo, en el nivel superior, de caminar hacia la excelencia en la calidad educativa que se imparte en el país. Es por ello que se han empleado nuevos reglamentos y herramientas que ayudan a la implementación de nuevas prácticas de evaluación de la calidad académica. Este texto presenta la experiencia del trabajo que se realiza en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad de Guayaquil para alcanzar los estándares que promueve el CEAACES en el Ecuador.

Palabras clave: Acreditación, Evaluación, Indicadores, autoevaluación carreras, planes de mejora, excelencia académica.

Introducción

Asegurar la calidad de la educación y la búsqueda de la excelencia se ha convertido en tema de debate, discusión e investigación. Si bien la calidad es algo muy subjetivo las instituciones de educación superior se esfuerzan por lograr altas puntuaciones y estar en la jerarquía más alta posible del ranking de resultados de categorización de universidades en el Ecuador.

Las instituciones de educación superior tienen nuevos retos de los cuales podemos mencionar el desarrollo de una cultura de evaluación y mejora continua, construcción de esquemas de organización de información y el cumplimiento de normativas.

En la *Ley Orgánica de Educación Superior* se manifiesta que “*El principio de calidad consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente.*” (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010). El proceso de evaluación en Ecuador pasó a ser decisivo para las instituciones de educación superior dado que la categorización impacta directamente en su prestigio para con la sociedad

y esto permite a los miembros y funcionarios de la institución reflexionar de forma colectiva para así buscar una mejora constante y sostenible en el tiempo. (Fernandez Lamarra, 2010) Explica que, *“el concepto de calidad debe ser considerado desde su estructura multidimensional y desde su relatividad en tanto depende de la misión, de los objetivos y de los actores de cada sistema universitario por lo cual, el panorama conceptual sobre calidad es muy amplio y heterogéneo”*.

Para garantizar la calidad educativa en Ecuador se constituyó el Sistema de Educación Superior que consta de tres organismos que son:

- a) CES: (Consejo de Educación Superior, 2012) *“tiene como su razón de ser planificar, regular y coordinar el Sistema de Educación Superior, y la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva y la sociedad ecuatoriana; para así garantizar a toda la ciudadanía una Educación Superior de calidad que contribuya al crecimiento del país.”*
- b) CEAACES: (Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, 2014) Indica que es *“un organismo técnico, público y autónomo encargado de ejercer la rectoría política para la evaluación, acreditación y el aseguramiento de la calidad de las Instituciones de Educación Superior, sus programas y carreras.”*
- c) SENESCYT: (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, 2014) Dice que busca *“Ejercer la rectoría de la política pública de educación superior, ciencia, tecnología y saberes ancestrales y gestionar su aplicación”*

Gráfico 1: Sistema de Educación Superior en Ecuador



Fuente: CEAACES

Elaboración: CEAACES

En el caso de la Universidad de Guayaquil se llevó a cabo la evaluación por parte del órgano encargado de las mismas en el Ecuador que es el CEAACES en el cual según la calificación otorgada por (Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, 2013) fue que la institución se encuentra en “*Categoría D*”.

Modelo de Implementación de gestión de carreras

La evaluación de categorización del CEAACES es realizada mediante una llamada: “MODELO PARA LA EVALUACION DE LAS CARRERAS PRESENCIALES Y SEMI-PRESENCIALES DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS DEL ECUADOR”. Según el CEAACES el modelo es: “*La evaluación de la calidad de las carreras es un proceso que consiste en realizar una valoración de éstas, comparándolas y contextualizándolas en un marco histórico, económico y social, que se determina de acuerdo al enfoque teórico utilizado para definir la calidad, pero que es, en esencia, un proceso complejo en el que intervienen múltiples factores que interactúan de formas diversas y poco predecibles.*” (Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, 2013)

Los múltiples factores, funciones, actividades y/o componentes se definen como criterios que se han establecido de la siguiente manera:

Gráfico 2: Criterios de evaluación del Modelo genérico del CEAACES



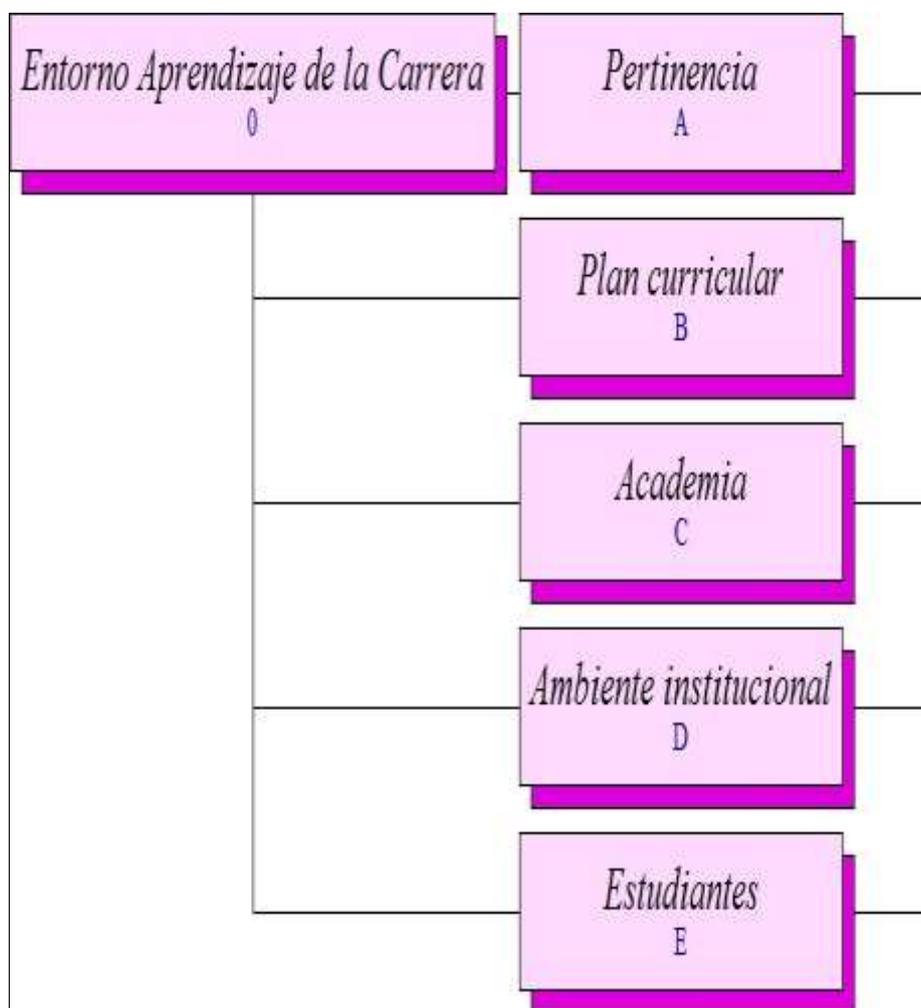
Fuente: CEAACES

Elaboración: El Autor

Los criterios se evalúan a través de indicadores los cuales pueden ser cualitativos y cuantitativos. Se han definido 24 indicadores cuantitativos y 12 cualitativos dando un total de 36 indicadores de medición.

A continuación vamos a mostrar todos los indicadores del Modelo para la evaluación de las carreras presenciales y semi-presenciales de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador.

Gráfico 3: Estructura de árbol del Modelo genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de carreras



Fuente: CEAACES

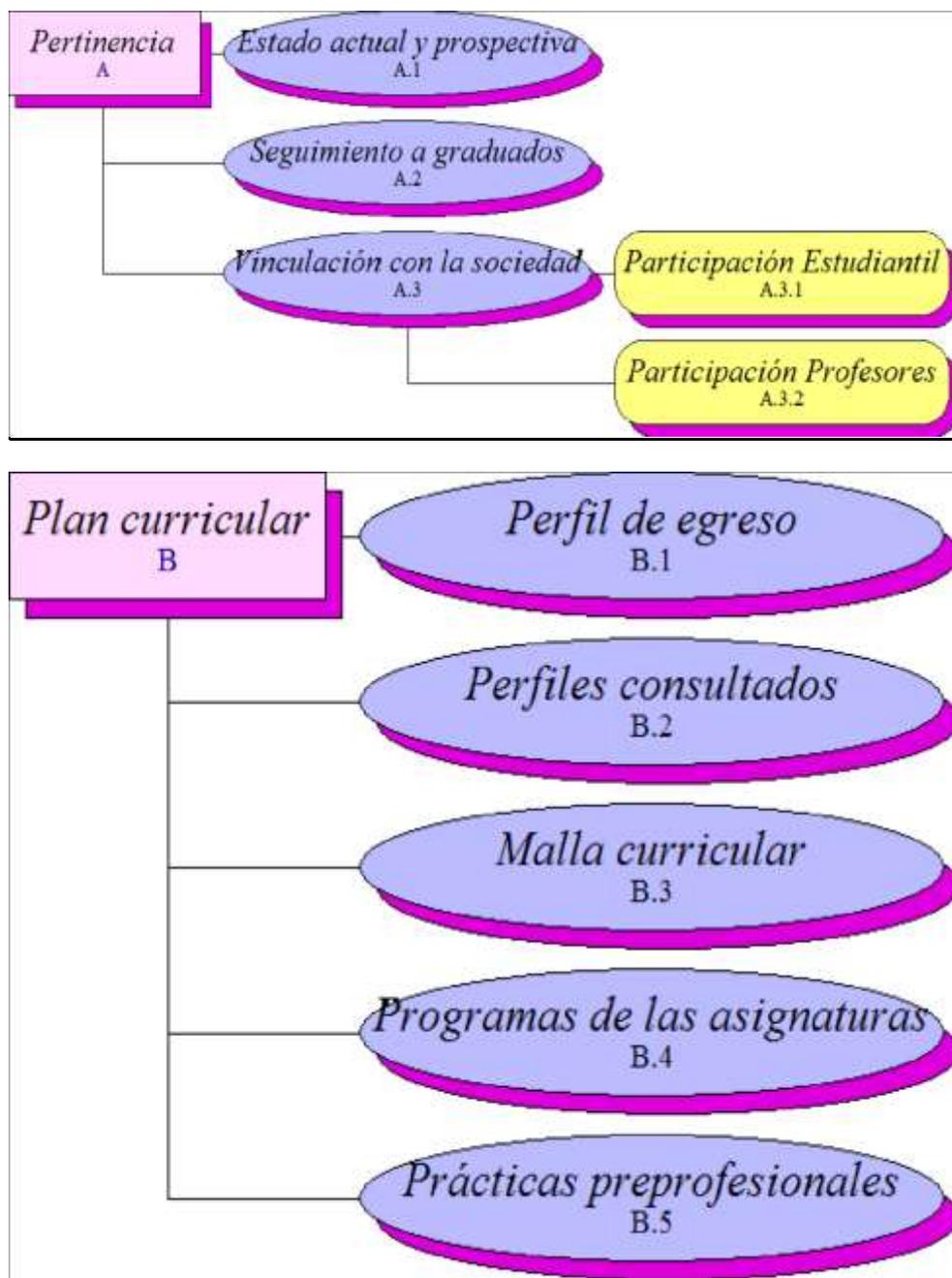
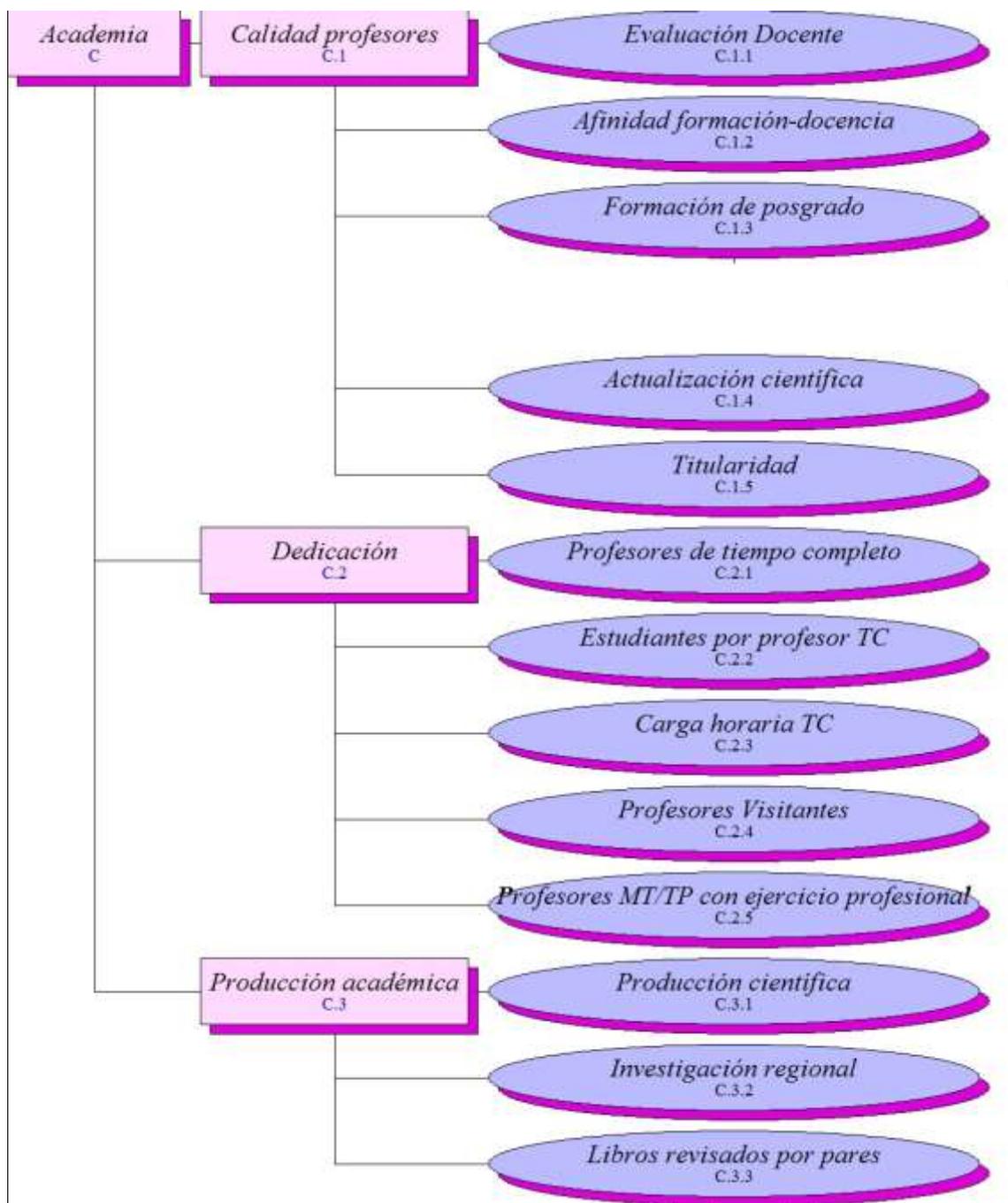
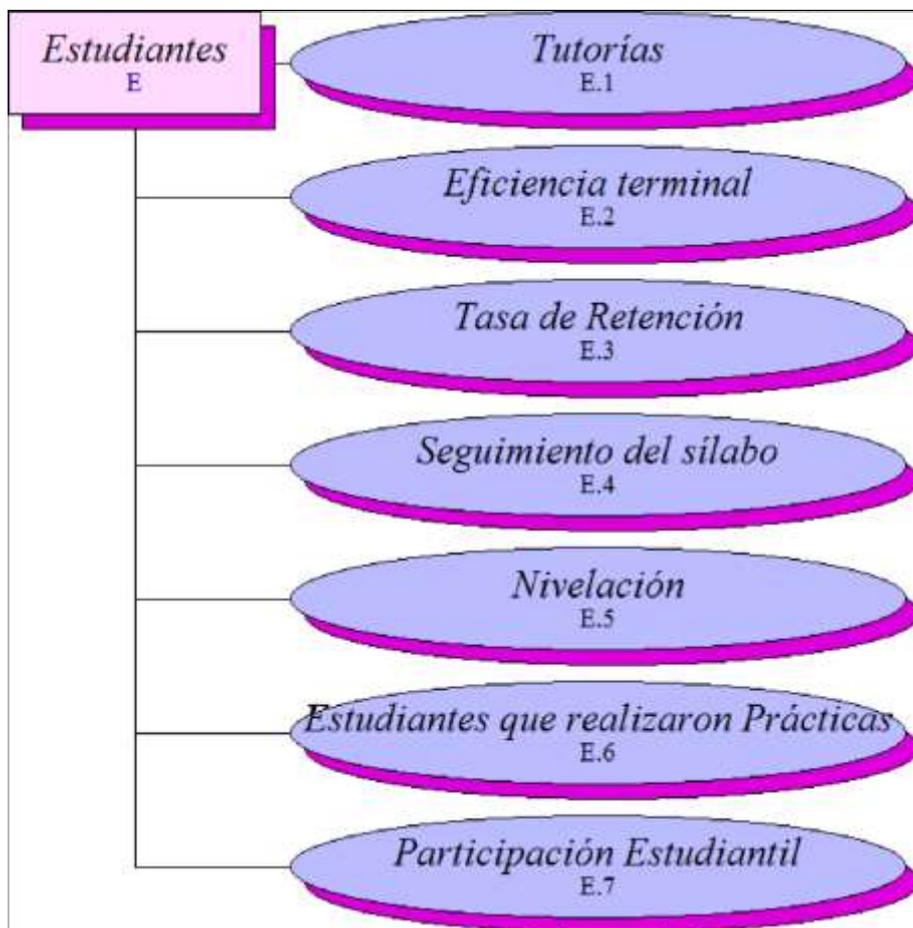
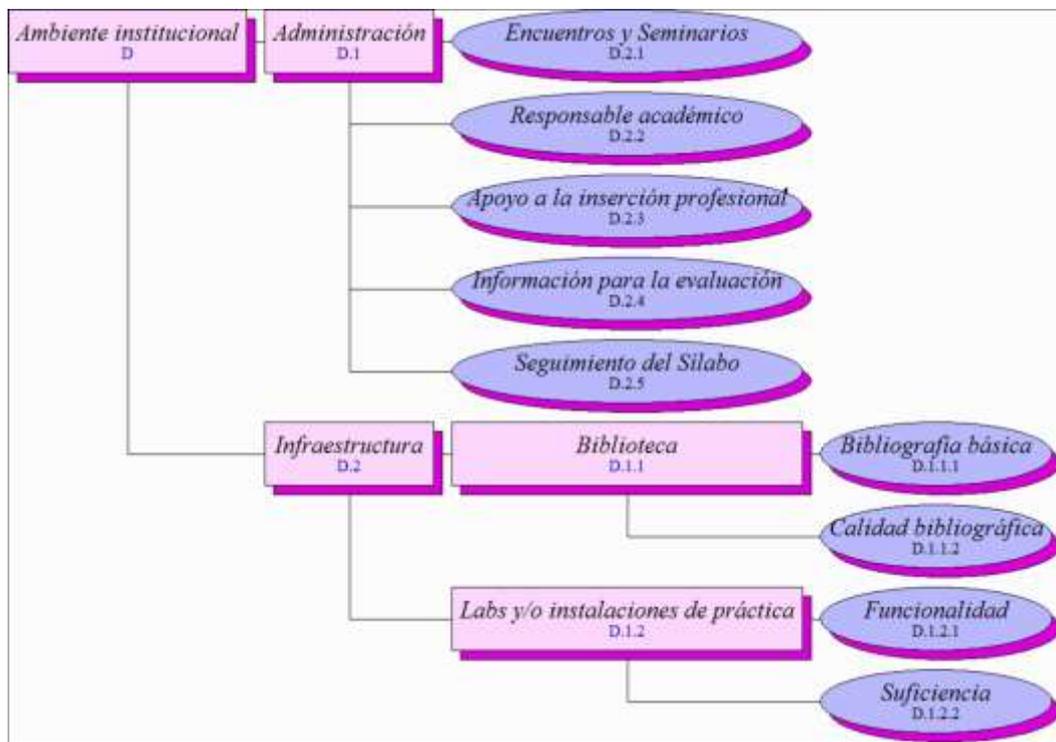


Gráfico 4: Modelo para la evaluación de las carreras presenciales y semi-presenciales de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador





Fuente: CEAACES

Elaboración: CEAACES

Para poder afrontar la evaluación se debió realizar departamentos encargados de esta tarea, razón por la cual se constituyó del Departamento de planificación y acreditación con la finalidad de que organice, dirija y controle todas las evidencias y se planifique la forma en que se debe de trabajar para poder evidenciar lo que requiere el modelo genérico de evaluación.

El proceso administrativo debe de ser ejecutado por un Director departamental que se encargue de dicha implementación, según (Chiavenato, 2004) "*Planear, Organizar, Dirigir, Coordinar y Controlar*" es necesario para poder tomar decisiones en función de construir las evidencias. La división del trabajo es necesaria para poder ser eficiente y generar los resultados que se requieren para la construcción de evidencias en los indicadores del CEAACES, esta construcción debe de basarse en descomponer en una serie de pequeñas tareas para poder lograr con éxito la meta.

El equipo del Departamento de planificación y acreditación tiene dos ejes muy importantes:

1. Coordinación y Seguimiento
2. Autoevaluación

Coordinación y seguimiento.- La coordinación de cada carrera es realizada por el gestor académico que lidera también la comisión de evaluación interna de carrera.

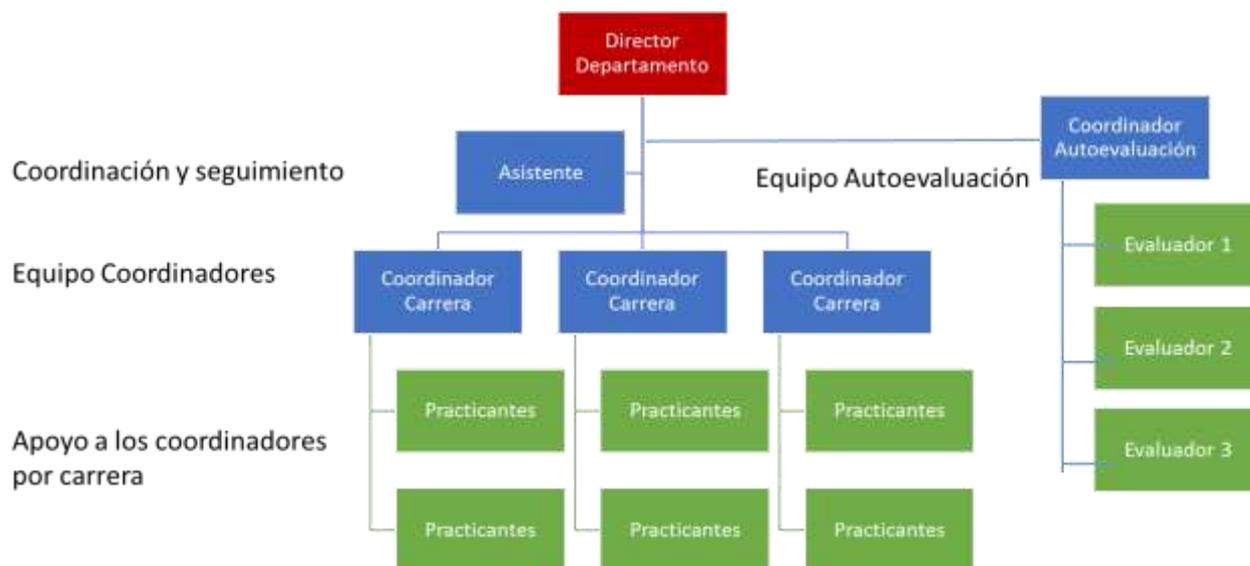
Se encarga de llevar a cabo la comunicación y la ejecución de la planificación de la dirección del departamento.

Cada coordinador de carrera debe de estar empoderado de su puesto de trabajo con la finalidad de que pueda hacer sinergia con la dirección. Cuando los coordinadores tienen el compromiso de cumplir con la construcción de las evidencias se puede llevar a cabo un trabajo armonizado y homogéneo en varias carreras a la vez.

Autoevaluación.- Es el equipo de trabajo que se encarga de evaluar lo que realiza el equipo de coordinadores con sus practicantes. Ellos tienen la tarea de verificar cada documento, firmas, fecha y validar las evidencias que contengan información de calidad, que requiere el modelo de evaluación de carreras presenciales y semi-presenciales de las universidades del Ecuador.

El departamento para efectuar de manera efectiva y ordenada consideró que el equipo puede contar con evaluadores que sean estudiantes que aporten con su esfuerzo al proceso de verificación de evidencias de cada carrera.

Gráfico 5: Organigrama del Departamento de Planificación y Acreditación FIQ



Fuente: Investigación de campo

Elaboración: El Autor

Propuesta de organización de carreras

Definimos una propuesta de organización de cada carrera en el cual el Director(a) de carrera apoya su gestión en coordinadores de áreas que tributan al Modelo genérico de evaluación de carreras.

Estas áreas son responsabilidades que hacen luego de analizar el modelo de evaluación y sus indicadores con la finalidad de que todo el árbol pueda ser cubierto con todos los coordinadores designados.

La comisión de evaluación interna consta de los siguientes actores:

1. Director(a) de carrera
2. Representante de docentes
3. Representante de estudiantes
4. Gestor académico / coordinador de acreditación
5. Representante de los trabajadores

Este equipo tiene la tarea de gestionar los procesos de evaluación interna en cada carrera y de ejecutar el plan de mejoras que puede construirse después del proceso de evaluación.

Los planes de mejora nacen de todas aquellas tareas que no se alcanzaron a cumplir antes del proceso de autoevaluación, consiste en elaborar una planificación con tiempo y responsables de todas aquellas evidencias que se tienen que construir para la siguiente autoevaluación.

Gráfico 6 : Organigrama de carrera



Fuente: Investigación de campo

Elaboración: El Autor

Proceso de construcción de evidencias

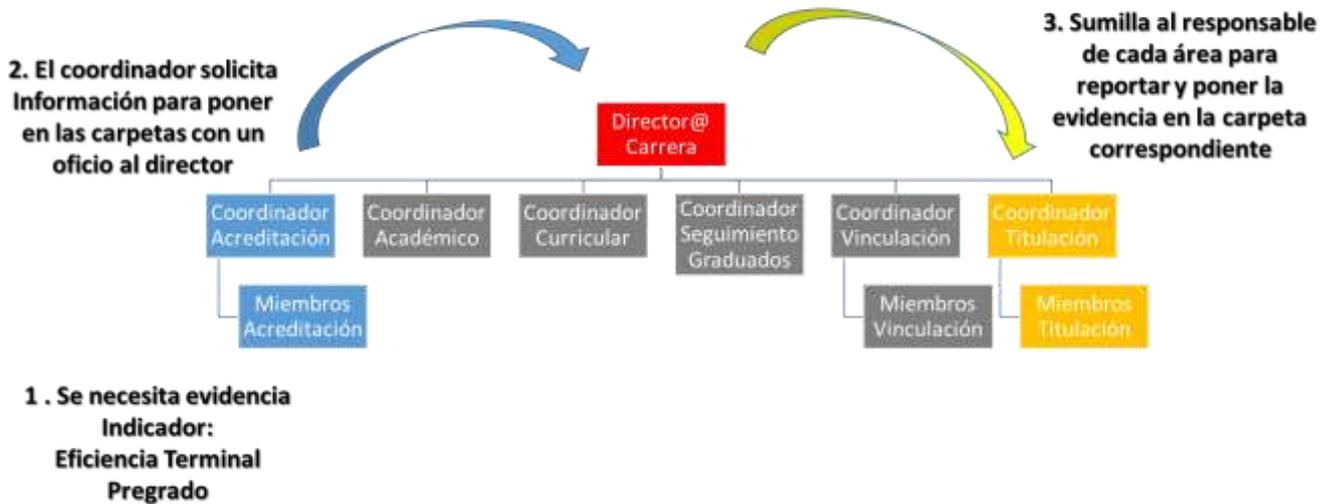
En el proceso de construcción de evidencias se busca poder realizar toda la documentación concerniente a cada evidencia solicitada en el Modelo genérico de evaluación de carreras.

Esta construcción nace desde la coordinación de acreditación, después de analizar la matriz de evidencias de cada carrera, luego es solicitada al Director(a) de carrera para que a su vez sumilla, en el caso de ser oficio físico, al responsable de evidenciar una tarea específica. Una segunda razón importante por la que el coordinadores solicita el Director(a) de carrera, es para mantener a las autoridades informadas de lo que está ocurriendo en su carrera y en lo que se está trabajando para fines de acreditación.

El coordinador responsable luego debe de encargarse con su equipo, si es que la tuviere, de construir las evidencias requeridas para completar lo requerido en los indicadores.

Este proceso es la parte crucial del trabajo del departamento de planificación y acreditación porque de una buena ejecución depende que la calidad de la información sea la adecuada y que se cumplan las tareas en el tiempo estimado de acuerdo a la planificación propuesta y al plan de mejoras de cada carrera.

Gráfico 7: Proceso de Construcción de evidencias



Fuente: Investigación de campo

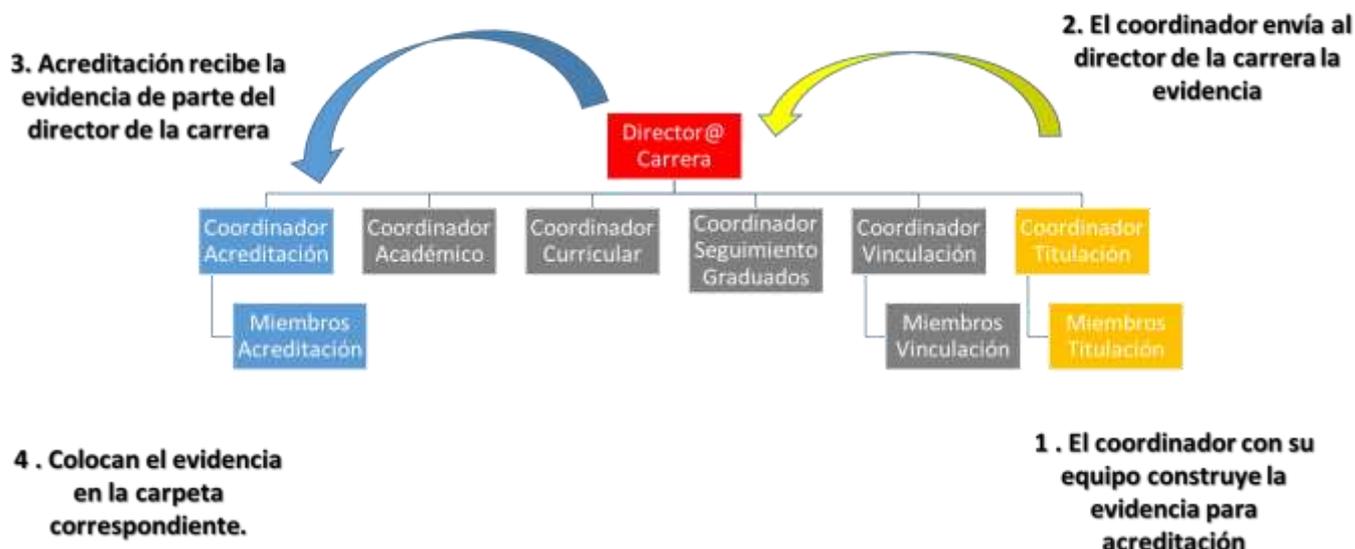
Elaboración: El Autor

Proceso de recepción de evidencias

El proceso de recepción de evidencias es el proceso inverso al de construcción, donde se receipta de parte del Director(a) de carrera todas las tareas que se planificaron realizar.

Este proceso ayuda a que la dirección de la carrera se mantenga al tanto de lo que se va efectuando a lo largo del tiempo que dure el plan de mejoras o los plazos definidos por la dirección del departamento de planificación y acreditación.

Gráfico 8: Proceso de Recepción de evidencias



Fuente: Investigación de campo

Elaboración: El Autor

Proceso de Seguimiento de la evidencia

El proceso de seguimiento de evidencia tiene los siguientes pasos:

1. Se identifica y comprende la evidencia a construirse.
2. Se explica al Director(a) y coordinador responsable lo requerido.
3. Se acompaña al coordinador mientras construye la evidencia y valida la calidad de la información.
4. Se informa del estándar o del formato requerido para la evidencia y los plazos del mismo.
5. Luego de recibir las evidencias y de pasar por el proceso de validación de calidad de información se la archiva en las evidencias de cada carrera.

Gráfico 9: Proceso de Seguimiento de la evidencia



Fuente: Investigación de campo

Elaboración: El Autor

Conclusiones

Como conclusiones a este trabajo podemos indicar lo siguiente:

- Las reglas “claras de juego” nos permite poder manejarnos de la forma adecuada.
- Es imprescindible la organización departamental y un claro enfoque en el trabajo.
- Utilizar herramientas que nos ayuden a generar calidad en el trabajo nos llevaran con éxito a la consecución del mismo.
- Tener las mismas estructuras por carreras facilita el trabajo del departamento de planificación y acreditación en el control de las evidencias y en la ejecución del mismo.
- Articular el organigrama de la carrera al Modelo de evaluación genérico y/o específico asegura cubrir de mejor manera la construcción de las evidencias en cada indicador.
- Homogenizar estructuras de carrera ayuda a dirigir las actividades que se realizaran.
- Las comisiones de evaluación interna de carrera ayudan a la ejecución de las labores de autoevaluación es importante contar con personas comprometidas con la acreditación para tener éxito.

Recomendaciones

Luego de presentar las conclusiones podemos realizar las siguientes recomendaciones:

- Se debe siempre de formar equipos de trabajo que buscar tener una excelente comunicación entre todos los miembros.
- Cuando se trabaja en equipo sin distinguir por carrera o hacer diferencias entre miembros y otros podremos ejecutar las cosas de mejor manera y llegar a tener sinergia.
- Empoderar a los miembros del equipo de trabajo.
- Ser abiertos a las ideas y opiniones que puedan provenir de personas fuera del equipo de trabajo.
- Mantener siempre una línea de comunicación y de trabajo donde reine el respeto y la cordialidad.
- Los actores de los diferentes grupos de trabajo necesitan que se les reconozca su trabajo como una labor muy importante para el desenvolvimiento y construcción de las evidencias para los indicadores.

Referencias Gráficas

Gráfico 1: Sistema de Educación Superior en Ecuador	2
Gráfico 2: Criterios de evaluación del Modelo genérico del CEAACES	3
Gráfico 3: Estructura de árbol del Modelo genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de carreras.....	4
Gráfico 4: Modelo para la evaluación de las carreras presenciales y semi-presenciales de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador	5
Gráfico 5: Organigrama del Departamento de Planificación y Acreditación FIQ	9
Gráfico 6 : Organigrama de carrera.....	10
Gráfico 7: Proceso de Construcción de evidencias	11
Gráfico 8: Proceso de Recepción de evidencias.....	12
Gráfico 9: Proceso de Seguimiento de la evidencia	13

Bibliografía

1. Chiavenato, I. (2004). Introducción a la teoría general de la administración. En I. Chiavenato, *Introducción a la teoría general de la administración* (págs. 70-71). Mexico: McGraw-Hill Interamericana.
2. Consejo de Educación Superior. (12 de Julio de 2012). *Misión, visión y objetivos: Institución*. Obtenido de Consejo de Educación Superior: <http://www.ces.gob.ec/institucion/mision-vision-y-objetivos>
3. Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (25 de 11 de 2013). *Evaluación de universidades 2013*. Obtenido de Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior: <http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/evaluacion-universidades-2013/>
4. Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (1 de 10 de 2013). *Modelo genérico para la evaluación de las carreras presenciales y semipresenciales*. Obtenido de Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior: http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2013/10/1.-Modelo_generico_carreras-presentacion.pdf
5. Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (28 de 5 de 2014). *Qué hacemos: CEAACES*. Obtenido de Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior: <http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/que-hacemos/>
6. Fernández Lamarra, N. (2010). *Hacia una nueva agenda de la educación*. Mexico: ANUIES.
7. *Ley Orgánica de Educación Superior*. (2010). Quito, Martes 12 de Octubre del 2010: Registro oficial.
8. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. (25 de 4 de 2014). *Visión/ Misión / Valores: SENESCYT*. Obtenido de Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación: <http://www.educacionsuperior.gob.ec/la-secretaria/>